

¿Qué es la tecnificación deportiva?

Es un proceso de perfeccionamiento y desarrollo en el ámbito deportivo, desde que se detecta a una persona con proyección para la práctica de una modalidad deportiva hasta su llegada al alto nivel.

Podríamos decir que es el proceso que sirve de nexo entre el deporte base y el alto nivel con lo cual hablamos de un proceso muy amplio.

Objetivos de la tecnificación.

1. A nivel general:

Posibilitar la llegada de deportistas al alto nivel y su consolidación.

2. Específicamente para el CSD:

Formar deportistas que se puedan incorporar con garantías a los equipos nacionales españoles.

¿Qué implica la tecnificación deportiva?

Detección de talentos.

Es necesario detectar a los deportistas con posibilidades de llegar al alto nivel.

Selección y seguimiento.

Puesta en marcha de un proceso de selección y seguimiento en el tiempo que nos permita tener clara la proyección del deportista y sus necesidades deportivas.

Perfeccionamiento deportivo.

Aportar al deportista las experiencias necesarias para su desarrollo (entrenamiento y competición de calidad).

¿EN QUÉ CONSISTE LA TECNIFICACIÓN FCS?

Periodicidad:

Anual. La programación tendrá en cuenta una temporada completa desde el 1 de Octubre al 30 de Septiembre de cada año.

Las sesiones tendrán lugar semanalmente (salvo casos concretos), alcanzando un número de entre 35 y 45 sesiones al año. Cada sesión tendrá una duración de entre 4 y 5 horas.

Objetivos Generales:

1. ENTRENAMIENTO INTEGRAL de los deportistas tecnificados.
2. Establecer un hábito de ENTRENAMIENTO GLOBAL.
3. MEJORAR EL RENDIMIENTO en la competición.
4. Consolidar un ESQUEMA/PATRÓN DE PRÁCTICA.
5. FORMAR PERSONAS que en valores, actitud y comportamiento.

Contenidos Generales:

1. PLANIFICACIÓN de los entrenamientos y competiciones de la temporada.
2. ESTUDIO y ANALISIS de la TÉCNICA y sus correcciones.
3. GRABACIÓN y SESIONES DE VIDEO, para corregir gesto técnico, analizar la ejecución, la táctica, etc.
4. Análisis de las características DEPORTIVAS, FÍSICAS Y PSICOLÓGICAS del deportista.
5. SESIONES ESPECÍFICAS de otros aspectos del entrenamiento como la DIETA, PREPARACIÓN FÍSICA, PSICOLOGÍA, HÁBITOS SALUDABLES, etc.
6. COORDINACIÓN TOTAL con el entrenador de cada jugador en todos los aspectos.
7. SEGUIMIENTO en competición del deportista.
8. APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS que ayuden al estudio de todas las variables que influyen en el rendimiento.
9. CONFERENCIAS de profesionales destacados en el deporte de alto nivel.

¿QUÉ INCLUYE LA TECNIFICACIÓN FCS?

Contenidos Generales:

Todos los deportistas seleccionados podrán participar de las sesiones programadas así como de todos los puntos indicados en los Contenidos Generales de este documento.

Material:

La FCS pondrá a disposición de los deportistas y técnicos todo el material e instalaciones necesarias para el correcto funcionamiento del programa de tecnificación.

INSTALACIONES Y PERSONAL TÉCNICO

Instalaciones:

Las sesiones se distribuirán entre las instalaciones por sede según la época de año. Podrán organizarse las sedes distribuyéndose en zona este, centro y oeste de la Comunidad. En las bases de cada año se propondrá las sedes correspondientes.

Personal técnico:

1. *Técnicos:* La FCS nombrará en cada temporada al equipo técnico y se publicará en la página web.
2. *Personal técnico auxiliar:* Puntualmente se contará con deportistas de alto nivel, especialistas en áreas determinadas, especialistas en campos relacionados con la competición, etc.

¿QUÉ DEPORTISTAS PUEDEN PARTICIPAR?

Podrán ser incluidos en el Programa de Sesiones de Tecnificación los deportistas Sub 18 que cumplan los requisitos exigidos.

Los deportistas deberán comprometerse a mantener un entrenamiento planificado y continuo, así como a participar en las competiciones que se le recomiende.

Deberán, de igual manera, comprometerse a mantener un mínimo de resultados académicos y a ser un ejemplo, dentro y fuera del agua, de los valores de la FCS.

Requisitos

1. Cumplir con los criterios de edad para categoría
2. Contar con licencia en vigor de la Federación Cantabra de Surf
3. Residencia oficial en la comunidad autónoma de Cantabria
4. No tener sanción disciplinaria en firme de la Federación Española de Surfing y FFAA asociadas.
5. Participar activamente en las convocatorias oficiales de la FCS.
6. Puntos obtenidos en el baremo según los resultados en competiciones durante los ocho meses anteriores.
7. El comité técnico podrá convocar aquellos deportistas que sin cumplir los criterios anteriores, por su calidad, debieran formar parte de este plan.

Selección: Se realizará a lo largo del mes de Septiembre.

CRITERIOS SELECCIÓN PLAN AUTONÓMICO TECNIFICACIÓN

El Comité Técnico de la Federación Cántabra de Surf, formado por su Presidente, Director de Formación y Director de Tecnificación, ha establecido el siguiente baremo para ocupar las plazas de deportistas incluidos en el Plan Autonómico de Tecnificación:

	CIRCUITO Y CAMPEONATO REGIONAL	CIRCUITO NACIONAL	CIRCUITOS INTERNACIONALES	OTROS CRITERIOS
RELEVANCIA	30%	20%	20%	30%
PUNTUACIÓN MÁXIMA	30 ptos.	20 ptos.	20 ptos.	30 ptos.
PUNTUACION DEPORTISTA	*	*	*	*

* La clasificación final de cada deportista se realizará ponderando sus clasificaciones relativas en los rankings.

Para disciplinas olímpicas (Surf)

JUNIOR

Número de plazas para el programa de tecnificación en la disciplina deportiva de Surf durante la temporada 2017/2018 es de:

	CATEGORIA MASCULINA	CATEGORÍA FEMENINA
nº PLAZAS	7	3

OPEN

Sin plazas asignadas, el plan de tecnificación aportará en la medida de lo posible, ayudas a deportistas internacionales de disciplinas Olímpicas (Surf).

Los deportistas deberán presentar un proyecto deportivo para la temporada, especificando objetivos de la temporada, así como la preparación de los mismos. Constará de los siguientes apartados:

- Ayuda Competiciones Específicas Preparatorias
- Apoyo al deportista: preparación física, psicológica y médica
- Desarrollo preparación física con los técnicos federativos

Para disciplinas NO olímpicas

(Bodyboard, SUP, Longboard y Kneeboard)

El número de plazas para estas disciplinas queda por definir.

El resto de disciplinas nacionales, como no puede ser de otra manera, contarán con el apoyo de la FCS pero su planificación y ejecución será a través de acciones puntuales acorde a las necesidades de las mismas.